

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
“CONSULTORIA EMPRESARIAL ANDES ELIKADA COMPAÑIA LIMITADA”
REALIZADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito el veinte y ocho de marzo de dos mil dieciocho, a las diez horas y treinta en el domicilio principal de la Compañía “CONSULTORIA EMPRESARIAL ANDES ELIKADA COMPAÑIA LIMITADA”, ubicado en la calle Francisco Montalvo OE715 y Leonor Stacey, sector Chaupichuz, de la ciudad de Quito, por ser éstos lugar, día y hora señalados en la convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Daniel Roberto Paredes Vallejos, se reúnen los socios de la Compañía “CONSULTORIA EMPRESARIAL ANDES ELIKADA COMPAÑIA LIMITADA”, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Socios.

Actúa como Secretaria la Sra. Zoila Elizabeth Cáceres Maldonado, en su calidad de Gerente General de la Compañía. La Presidencia solicita a la Secretaría que constate el quórum y ésta declara que se encuentra presente o representado un porcentaje equivalente al 100% del capital pagado de la compañía, como consta de la lista de asistentes.

Nro.	SOCIOS	PORCENTAJE %
1	Daniel Roberto Paredes Vallejos	49.882%
2	Zoila Elizabeth Cáceres Maldonado	50.118%
	Total	100%

En consecuencia, existiendo el quórum legal suficiente, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta General en sesión ordinaria y expresa que se ha convocado mediante Oficio No. ANDES-2018-001 del 15 de marzo de 2018, debidamente notificada a los socios de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria de socios de “CONSULTORIA EMPRESARIAL ANDES ELIKADA COMPAÑIA LIMITADA”, procediéndose a continuación a dar lectura de la convocatoria.

“CONVOCATORIA
A la Junta General Ordinaria de Socios de
“CONSULTORIA EMPRESARIAL ANDES ELIKADA CIA.LTDA.”

Convócase a los señores socios de **“CONSULTORIA EMPRESARIAL ANDES ELIKADA CIA.LTDA.”** a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Francisco Montalvo OE715 y Leonor Stacey, sector Chaupichuz de esta ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, el día miércoles 28 de marzo del año 2018, a las 10:30 horas. La Junta se reunirá para conocer y adoptar las resoluciones correspondientes sobre los siguientes asuntos:

- 1) Conocimiento y aprobación del presupuesto anual de la Compañía, las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2017, y el informe de labores del Gerente General.
- 2) Resolución sobre el destino de las utilidades del 2017.

Los balances, cuentas, informes y demás documentos que serán conocidos por la Junta General Ordinaria, se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Francisco Montalvo OE715 y Leonor Stacey, sector Chaupichuz de esta ciudad de Quito.

Quito, 15 de marzo de 2018.

Elizabeth Cáceres Maldonado
GERENTE GENERAL”

Se aprueba el orden del día, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente de la Junta da la bienvenida a los asistentes e inmediatamente solicita que se proceda a tratar el orden del día, dejando constancia de que los documentos cuya aprobación se tratará en la Junta han estado a disposición de los socios de conformidad con la ley:

- 1) **Conocimiento y aprobación del presupuesto anual de la Compañía, las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2017, y el informe de labores del Gerente General.**

La Sra. Gerente General, da lectura de su informe de labores que incluye el presupuesto anual de la compañía y el análisis de las cuentas del balance general, estado de pérdidas y ganancias, estado de flujo del efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.

Una vez concluida la exposición de la Sra. Gerente General, la Junta aprueba el informe de labores, el presupuesto del 2018, y los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2017: balance general, estado de pérdidas y ganancias, estado de flujo del efectivo, estado de cambios en el patrimonio de los socios y notas a los estados financieros, con todos los votos a favor.

2) Resolución sobre el destino de las utilidades del 2017.

Toma la palabra la Gerente de la Compañía quien manifiesta que conforme consta en los estados financieros y en los informes presentados por la Gerencia, la compañía ha tenido una utilidad en el ejercicio 2017 la cual se mociona no se reparta y se mantenga bajo la figura de resultados acumulados en las cuentas patrimoniales y lo propone a la Junta General.

La Junta en conocimiento de la propuesta realizada por la Gerencia, resuelve por unanimidad que, la utilidad a disposición de los socios generada durante el ejercicio económico 2017, pase a formar parte de la cuenta resultados acumulados en el Patrimonio. Estos valores deberán ser registrados oportunamente en el balance general del año 2018.

Por haberse tratado y resuelto todos los puntos del orden del día el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. A las trece horas treinta y cinco minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad de los socios asistentes a la Junta. Para constancia de lo cual firman en la presente acta, el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica. Termina la sesión a las catorce horas.



Sr. Daniel Roberto Paredes Vallejos Zoila
Presidente



Elizabeth Cáceres Maldonado
Secretaría